

PROGRAMA AUDIT

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD DE _____

CENTRO _____

Fecha: _____

DATOS DEL CENTRO

Universidad	
Centro	
Alcance de la evaluación <i>(especificar cualquier posible exclusión)</i>	

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	
Cargo	
Tfno. y correo	

Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud

DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR

Presidente/a		Institución	
Profesional		Institución	
Vocal Estudiante		Institución	
Secretario/a		Institución	

VALORACIÓN

El equipo evaluador de Unibasq, una vez examinado el SGC del citado centro con objeto de evaluar su grado real de implantación, emite la siguiente valoración:

FAVORABLE

DESFAVORABLE

En caso de que en el informe se incluyan "Aspectos que deben ser objeto de elaboración de un plan de acciones de mejora", el centro debe elaborar un plan de acciones de mejora que será enviado a la Agencia y que será revisado por el Equipo evaluador previamente a la emisión del informe final.

Se considerará una buena práctica que en el plan de mejora se recojan también las respuestas dadas a las recomendaciones que pueda incluir el informe.

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

(Si han existido INCIDENCIAS, detallarlas)

FORTALEZAS DETECTADAS

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

RESUMEN GLOBAL POR CADA DIRECTRIZ

VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS			
Número	Directriz AUDIT	Procedimiento afectado	Observaciones
	1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad		
	1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos		
	1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes		
	1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico		
	1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios		
	1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados		
	1.6. Cómo el Centro publica información sobre las titulaciones		

ASPECTOS A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

Lo establecido en este Informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días naturales. Pasado este plazo sin que se hayan recibido alegaciones el informe pasará a tener carácter de informe definitivo.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firmado: